

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### **REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-059/23**

#### Correspondiente al Expe N° 0680/23

BAHIA BLANCA, 07 de marzo de 2023

#### **VISTO:**

Que la asignatura Estructura de Datos se dicta para alumnos de 1º año de las carreras Ingeniería de la Computación, Ingeniería en Sistemas de Información y Licenciatura en Ciencias de la Computación; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que se procedió a realizar un llamado a inscripción para cubrir dicho cargo;

Que la Comisión Ad Hoc designada para analizar los antecedentes de los inscriptos, recomendó la designación del Sr. Laureano De Luca para cumplir funciones de Auxiliar de Docencia de la materia "Estructuras de Datos";

Que por resolución CDCIC-020/23 Expe 474/23 se procedió a bloquear un cargo de Ayudante "B", vacante por renuncia del Sr. Laureano De Luca (Leg. 15530\*Cargo de Planta 27022108);

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2023 dicha contratación;

#### POR ELLO,

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Contratar al **Señor Laureano Nicolás DE LUCA (Leg. 15530)** para cumplir funciones de Auxiliar de Docencia, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura "*Estructuras de Datos*" (Cód. 7655), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 13 de marzo y hasta el 30 de junio de 2023.-

**ARTICULO 2°:** Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "B".-



### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### /// CDCIC-059/23

**ARTICULO 3º:** La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "B" (Cargo de Planta 27022108), efectuado por resolución CDCIC-020/23 \*Expte. 0474/23.

**ARTICULO 4°:** Registrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y a los fines que corresponda; gírese Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria); tomen razón la y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.-----